



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023015869
03-03-2023 10:46:02

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	GUSTAVO ANDRES BLANDON HERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC 3,563,978
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2885

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13948 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13948 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GUSTAVO ANDRES BLANDON HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 3,563,978**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J.*
Sara Jiménez D
Apoyo



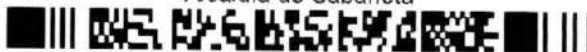
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015876

03-03-2023 10:54:11

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ESTEBAN BEDOYA ARTEAGA
 IDENTIFICACION: CC 1,039,049,199
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2886

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13949 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13949 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEBAN BEDOYA ARTEAGA**, identificado(a) con **CC N° 1,039,049,199**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015902
03-03-2023 11:39:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CRISTIAN MATEO TABORDA ARBOLEDA
IDENTIFICACION:	CC 1,121,938,674
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2887

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13950 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13950 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN MATEO TABORDA ARBOLEDA**, identificado(a) con **CC N° 1,121,938,674**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J.*
Sara Jiménez D
Apoyo



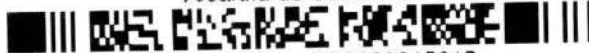
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015912
03-03-2023 11:41:09

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FERLEY PAREJA CALLE
IDENTIFICACION: CC 15,349,842
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2888

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13951 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13951 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FERLEY PAREJA CALLE**, identificado(a) con **CC N° 15,349,842**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó *Sara J.*
Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

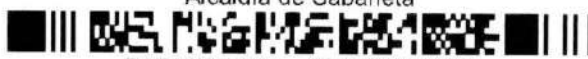
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023015919

03-03-2023 11:52:28

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ERLEY VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION: CC 1,239,488,432
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2890

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13953 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13953 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN ERLEY VANEGAS HERRERA**, identificado(a) con **CC N° 1,239,488,432**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

13 DE MARZO DE 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: **Sara Jiménez D**
Apoyo



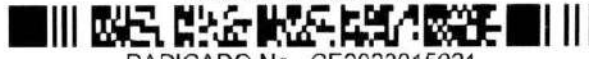
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015921

03-03-2023 11:54:28

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO URIBE ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.622.650
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2893

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13963 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13963 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ARMANDO URIBE ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.622.650**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023015925
03-03-2023 12:02:25
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAIRO ALONSO RESTREPO COLORADO
IDENTIFICACION: CC 1.039.449.807
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2895

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13965 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13965 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JAIRO ALONSO RESTREPO COLORADO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.449.807**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:  Sara Jiménez D
Apoyo



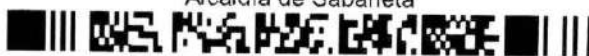
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015964

03-03-2023 14:27:46

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EDGAR MANUEL NOREÑA GARCIA
 IDENTIFICACION: CC 70.095.639
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2896

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13966 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13966 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EDGAR MANUEL NOREÑA GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 70.095.639**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



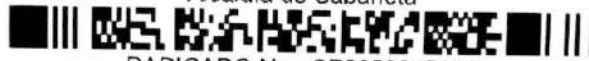
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015966
03-03-2023 14:29:08

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIEL ALVAREZ SANTAMARIA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.466.107
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2898

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13968 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13968 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL ALVAREZ SANTAMARIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.466.107**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015967
03-03-2023 14:30:48

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FELIPE EUGENIO CASTAÑEDA MORELO
IDENTIFICACION: CC 1.010.076.300
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2904

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13974 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13974 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FELIPE EUGENIO CASTAÑEDA MORELO**, identificado(a) con **CC N° 1.010.076.300**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Sara J.

Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



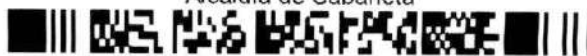
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015971

03-03-2023 14:34:29

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ROBERTO CARLOS GONZALEZ MUNERA
 IDENTIFICACION: CC 71.271.569
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2905

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13975 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13975 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ROBERTO CARLOS GONZALEZ MUNERA**, identificado(a) con **CC N° 71.271.569**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: *Sara J.*
 Sara Jiménez D
 Apoyo



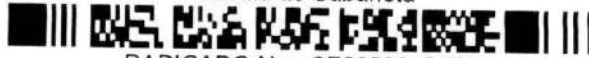
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015972
03-03-2023 14:35:55

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ MORA
IDENTIFICACION:	CC 1.017.238.329
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2907

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13977 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13977 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ MORA**, identificado(a) con **CC N° 1.017.238.329**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J.*
Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023015976

03-03-2023 14:39:51

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN DAVID QUINCHIA RIVERA
 IDENTIFICACION: CC 1,020,450,168
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2847

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13910 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13910 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID QUINCHIA RIVERA**, identificado(a) con **CC N° 1,020,450,168**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023015977
03-03-2023 14:41:40

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID VALENCIA GALLEGO
IDENTIFICACION: CC 98,670,736
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2848

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13911 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13911 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID VALENCIA GALLEGO**, identificado(a) con **CC N° 98,670,736**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



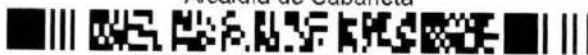
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015978

03-03-2023 14:43:01

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DAYRON MONTOYA GALLEGO
 IDENTIFICACION: CC 1,039,468,530
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2850

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13913 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13913 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAYRON MONTOYA GALLEGO**, identificado(a) con **CC N° 1,039,468,530**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



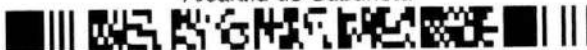
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015981
03-03-2023 14:44:44

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SANTIAGO AGUDELO CASTAÑO
IDENTIFICACION:	CC 1,036,684,148
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2851

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13914 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13914 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO AGUDELO CASTAÑO**, identificado(a) con **CC N° 1,036,684,148**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J.*
Sara Jiménez D
Apoyo



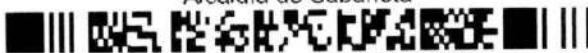
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015984
03-03-2023 14:46:01

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LEONARDO SANCHEZ HIGUITA
IDENTIFICACION:	CC 1,020,461,512
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2852

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13915 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13915 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LEONARDO SANCHEZ HIGUITA**, identificado(a) con **CC N° 1,020,461,512**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



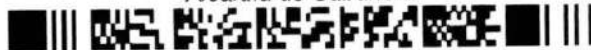
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015985

03-03-2023 14:47:37

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN CAMILO CARDONA QUINTERO
 IDENTIFICACION: CC 1,039,465,690
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2854

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13917 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13917 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO CARDONA QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 1,039,465,690**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J.*
 Sara Jiménez D
 Apoyo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015987
03-03-2023 14:49:35

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANDRES FELIPE ALVAREZ GORDON
IDENTIFICACION:	CC 1,040,744,723
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2842

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13905 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13905 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE ALVAREZ GORDON**, identificado(a) con **CC N° 1,040,744,723**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



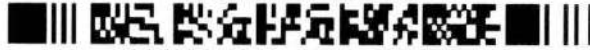
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015989

03-03-2023 14:51:03

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DIEGO ARMANDO TORO CARDENAS
 IDENTIFICACION: CC 71,290,174
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2844

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13907 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13907 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ARMANDO TORO CARDENAS**, identificado(a) con **CC N° 71,290,174**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023015998
03-03-2023 14:57:53

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL ESTIVEN AREIZA MONSALVE
IDENTIFICACION: CC 1,216,728,613
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2846

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13909 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13909 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL ESTIVEN AREIZA MONSALVE**, identificado(a) con **CC N° 1,216,728,613**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Ateñtamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Antioquia

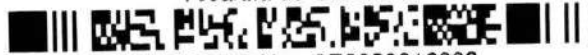
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016002
03-03-2023 14:59:22

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PEDRO ALEJANDRO ZAMBRANO MEJIA
IDENTIFICACION: CC 1,039,462,308
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2855

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13918 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13918 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PEDRO ALEJANDRO ZAMBRANO MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 1,039,462,308**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



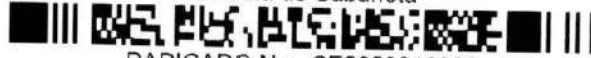
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023016006

03-03-2023 15:01:11

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN BEDOYA PUERTA
 IDENTIFICACION: CC 1,039,467,109
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2856

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13919 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13919 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN BEDOYA PUERTA**, identificado(a) con **CC N° 1,039,467,109**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



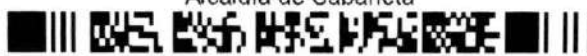
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023016011
03-03-2023 15:03:19

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	FELIPE CANO RESTREPO
IDENTIFICACION:	CC 1,007,287,063
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2857

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13920 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13920 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FELIPE CANO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1,007,287,063**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó. Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023016012
03-03-2023 15:04:39

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC 1,001,687,131
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2862

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13925 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13925 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN GOMEZ PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1,001,687,131**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023016013

03-03-2023 15:05:55

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: HERNAN STEVEN HERNANDEZ CARDONA
 IDENTIFICACION: CC 1,039,456,658
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2863

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13926 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13926 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HERNAN STEVEN HERNANDEZ CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1,039,456,658**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Sara Jiménez D
 Apoyo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016015
03-03-2023 15:07:25

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	TATIANA CASTRO ALZATE
IDENTIFICACION:	CC 1,039,470,264
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2866

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13929 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13929 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **TATIANA CASTRO ALZATE**, identificado(a) con **CC N° 1,039,470,264**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO ALZATE CIFUENTES
IDENTIFICACION: CC 1,018,427,746
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2868

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13931 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13931 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO ALZATE CIFUENTES**, identificado(a) con **CC N° 1,018,427,746**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

13 DE MARZO DE 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

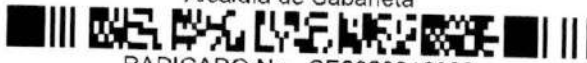
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016028

03-03-2023 15:25:49

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MIGUEL ANGEL MEJIA MONTOYA
 IDENTIFICACION: CC 1,039,465,254
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-2860

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13923 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13923 del 27 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MIGUEL ANGEL MEJIA MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1,039,465,254**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

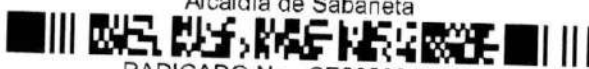
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016030

03-03-2023 15:27:02

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO HERRERA SANCHEZ
IDENTIFICACION: CC 1,020,732,764
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2870

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13933 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13933 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO HERRERA SANCHEZ**, identificado(a) con **CC N° 1,020,732,764**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023016037

03-03-2023 15:32:34

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID LOAIZA DIAZ
IDENTIFICACION: CC 1,026,138,063
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2873

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13936 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13936 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID LOAIZA DIAZ**, identificado(a) con **CC N° 1,026,138,063**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

13 DE MARZO DE 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyector Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

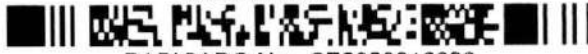
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016039
03-03-2023 15:34:24

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON JAIRO ECHEVERRI MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 71,277,868
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2875

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13938 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13938 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON JAIRO ECHEVERRI MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 71,277,868**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

13 DE MARZO DE 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Sara J*
Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

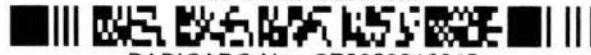
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023016042
03-03-2023 15:35:48

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MATEO VALENCIA ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 1,037,670,273
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-2876

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13939 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13939 del 27 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MATEO VALENCIA ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 1,037,670,273**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo Municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Sara J.
Proyectó: Sara Jiménez D
Apoyo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co